



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 2016.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-SJB: 0000161/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el visto se tramitan las elecciones del claustro Alumnos del año 2016.

Que por Resolución C.S. N° 038/16 se convoca a elecciones de representantes del claustro Alumnos para renovar su representación en los cuerpos colegiados de la Universidad (Consejo Superior, Consejos Directivos y Consejos Zonales).

Que la Ordenanza C.S. N° 122 establece que a tal efecto deberá designarse una Junta Electoral en cada Facultad.

Que por lo tanto corresponde designar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales que entenderá en el proceso electoral a desarrollarse en el presente año en esta Facultad.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar la **JUNTA ELECTORAL** de la Facultad de Ciencias Naturales, la que estará integrada por las siguientes personas:

REPRESENTANTES DOCENTES:

Titular: Silvina Mariela Ocampo (DNI 26.617.090)

Suplente: Paola Lanás Orrego (DNI 18.809.413)

REPRESENTANTES NO DOCENTES:

Titular: Luis Aybar (DNI 14.282.476)

Suplente: Mónica Becerra (DNI 16.001.674)

REPRESENTANTES ALUMNOS:

Titular: Nehuen Axel Castro (DNI. 36.988.215)

Suplente: Raúl Bordon (DNI. 37.068.003)

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a los interesados e incorpórese al CUDAP: EXP-FC-SJB: 0000161/2016, elévese a la Junta Electoral Central, y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 389/16.-

Dra. Barbara Sanjurjo Ferrizellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Esthela Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.